



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2023, de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre reconocimiento de grado I, de grado II, de grado III y de grado IV de carrera profesional, correspondiente a los años 2010, 2011, 2019 y 2020 para profesionales a los que se procedió a la apertura de un nuevo plazo y continuación del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 125, de 3 de julio) y en la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de carrera profesional en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 128, de 8 de julio) dictada en su desarrollo, se convocó procedimiento ordinario de acceso a grado I, grado II, grado III y grado IV de carrera profesional correspondiente a los años 2010, 2011, 2019 y 2020 mediante la publicación de la Resolución de 6 de octubre de 2017, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 197, de 13 de octubre), de la Resolución de 23 de octubre de 2017, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 209, de 31 de octubre), de la Resolución de 22 de enero de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 20, de 29 de enero), de la Resolución de 10 de abril de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 72, de 13 de abril), de la Resolución de 28 de mayo de 2019, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 108, de 7 de junio), Resolución de 16 de junio de 2020, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 126, de 24 de junio), de la Resolución de 24 de noviembre de 2020, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 250, de 2 de diciembre), y de la Resolución de 21 de enero de 2021, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 19, de 28 de enero).

Por las referidas Resoluciones, se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso a los grados I, II, III y IV previstos en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario del servicio de salud de Castilla y León.

Durante el desarrollo de los procedimientos de carrera profesional, determinados profesionales ejercieron el derecho a alegación o recurso, siendo reconocidas sus pretensiones y ordenándose la continuación del procedimiento en el punto en que se hubiere determinado.

De esta manera, de conformidad con lo dispuesto para la continuación del procedimiento de cada profesional, realizada la evaluación de la fase de autoevaluación de méritos asistenciales del desempeño del puesto de trabajo y del perfil profesional de cada uno de ellos con resultado satisfactorio, a la vista de la ratificación y las propuestas de reconocimiento de grado efectuadas por la Comisión Central de carrera profesional de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León.

RESUELVO

Primero.– Reconocer, una vez terminado satisfactoriamente el procedimiento correspondiente al año 2010, el grado I de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario a los profesionales a los que se procedió a la apertura de nuevo plazo y continuación del procedimiento, y que se relacionan en el anexo I.

Segundo.– Reconocer, una vez terminado satisfactoriamente el procedimiento correspondiente al año 2011, el grado I, grado II y grado IV de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario, a los profesionales a los que se procedió a la apertura de nuevo plazo y continuación del procedimiento, y que se relacionan en el anexo II.

Tercero.– Reconocer, una vez terminado satisfactoriamente el procedimiento correspondiente al año 2019, el grado I y el grado III de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario, a los profesionales a los que se procedió a la apertura de nuevo plazo y continuación del procedimiento, y que se relacionan en el anexo III.

Cuarto.– Reconocer, una vez terminado satisfactoriamente el procedimiento correspondiente al año 2020, el grado I, el grado III y el grado IV de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario, a los profesionales a los que se procedió a la apertura de nuevo plazo y continuación del procedimiento, y que se relacionan en el anexo IV.

Quinto.– La presente Resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Esta Resolución junto con los anexos se expondrá al público en los tablones de anuncios de los centros e instituciones sanitarias del servicio de salud de Castilla y León, así como en la página web de la Junta de Castilla y León –Portal de Salud– y en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (012).

Sexto.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 31 de marzo de 2023.

La Directora Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: MARÍA JESÚS VIOLETA MARTÍNEZ PINDADO



ANEXO I

1.– Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional correspondiente al año 2010 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>NIF/NIE</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
GÓMEZ BÁREZ	MANUEL FRANCISCO	***1942**	Celador		GAE SALAMANCA – Complejo hospitalario
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	VANESSA	***2095**	Enfermero/a		GAE LEÓN – Complejo hospitalario

ANEXO II

1.– Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional correspondiente al año 2011 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
GARCÍA ESCUDERO	MARÍA DEL CARMEN	***4881**	Enfermero/a		GAE-VALLADOLID– Hospital Clínico Universitario
GUZMÁN FERNÁNDEZ	RAUL	***4883**	Enfermero/a		GAP VALLADOLID OESTE
HERNÁNDEZ RAMOS	M ^a ÁNGELES	***4854**	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Auxiliar de Enfermería)		GAE ZAMORA– Hospital Virgen de la Concha
MORAL RODRÍGUEZ	M ^a DEL PILAR	***5274**	Licenciado Especialista Sanitario	Medicina Familiar y Comunitaria	GAP LEÓN
VELA GARCÍA	SILVIA MARÍA	***4487**	Enfermero/a		GAE VALLADOLID– Hospital Universitario Río Hortega

2.– Reconocimiento de Grado II de Carrera Profesional correspondiente al año 2011 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
COBOS DEL POZO	VICTORIA	***7065**	Enfermero/a especialista	Matrona (Atención Primaria de Salud)	GAP VALLADOLID OESTE

3.– Reconocimiento de Grado IV de Carrera Profesional correspondiente al año 2011 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
ARIJA GUANTES	MIGUEL ANGEL	***4048**	Enfermero/a		GAE PALENCIA– Hospital Río Carrión

ANEXO III

1.– Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional correspondiente al año 2019 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
LLORENTE SAEZ	DAVID	***8003**	Enfermero/a		GAE BURGOS– Complejo asistencial

2.– Reconocimiento de Grado III de Carrera Profesional correspondiente al año 2019 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
ALONSO SAN MIGUEL	M ^a LUZ	***3078**	Enfermero/a		GAE MEDINA DEL CAMPO
GIL GARCÍA	ANA BELÉN	***5766**	Enfermero/a		GAP VALLADOLID OESTE
LÓPEZ PÉREZ	FRANCISCO JOSÉ	***0139**	Enfermero/a		GAE VALLADOLID– Hospital Universitario Río Hortega

ANEXO IV

1.– Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional correspondiente al año 2020 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
CARRILES GUERRERO	JULIA	***5209**	Licenciado Especialista Sanitario	Obstetricia y Ginecología	GAE LEÓN– Complejo hospitalario
COLMENERO RODRÍGUEZ	MARÍA SANDRA	***6148**	Enfermero/a		GAP ZAMORA
DOMINGOS VIDEIRA	SILVIA LOURDES	***3932**	Terapeuta Ocupacional		GAE LEÓN– Complejo hospitalario
FERNÁNDEZ PRIETO	ANA ISABEL	***7247**	Enfermero/a		GAP ZAMORA
GÓMEZ MARTÍN	ALICIA	***1372**	Enfermero/a Especialista	Matrona (Atención Hospitalaria)	GAE SALAMANCA– Complejo hospitalario
LÓPEZ DEL VAL	ENRIQUE	***5050**	C. Facultativo Sup. Es. Sanitaria (Médico, Atención Primaria)		GAP ÁVILA
RODRÍGUEZ PRIETO	JOAQUÍN	***1760**	Licenciado Especialista Sanitario	Medicina Física y Rehabilitación	GAE LEÓN– Complejo hospitalario
RODRÍGUEZ SOLANA	YOLANDA DE LA MON	***4816**	Auxiliar Administrativo (Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa)		GAE SALAMANCA– Complejo hospitalario

2.– Reconocimiento de Grado III de Carrera Profesional correspondiente al año 2020 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
MARTÍNEZ JIMÉNEZ	VIRGINIA CATRINA	***2525**	Enfermero/a		GAE LEÓN– Complejo hospitalario
RODRÍGUEZ BARRIOCANAL	MARÍA ELENA	***4679**	Fisioterapeuta		GAE LEÓN– Complejo hospitalario

3.– Reconocimiento de Grado IV de Carrera Profesional correspondiente al año 2020 para los siguientes profesionales:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CUERPO / CATEGORÍA</i>	<i>ESPECIALIDAD</i>	<i>GERENCIA</i>
ARAGÓN GARCÍA	ROSA M	***5547**	Licenciado Especialista Sanitario	Medicina Familiar y Comunitaria	GAP VALLADOLID OESTE